

Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

17 de noviembre de 2021

AGN-TIC-202-21

A : Santa Reyes  
Encargada Departamento Administrativo y Financiero

De : Huáscar Frías  
Encargado Departamento de Tecnología de la Información y  
Comunicación

Orquídea Correa  
Encargada Departamento de Descripción

Asunto: Informe técnico sobre adquisición de escáner

La digitalización de documentos es fundamental para la preservación digital y acceso a los fondos y colecciones documentales custodiados por el AGN, además, es uno de los servicios más demandados por instituciones públicas y privadas pertenecientes al Sistema Nacional de Archivos.

En tal sentido, para suplir la creciente demanda de reproducción digital, tanto interna como externa, el AGN requiere de modernos equipos de captura de imágenes que posibiliten los niveles de productividad y calidad establecidos, por lo que se hace necesaria la adquisición de escáneres capaces de digitalizar grandes volúmenes de documentos y que cumplan con las especificaciones técnicas siguientes:

**Características y especificaciones técnicas:**

- Escáner Cenital /Aéreo de sobre mesa indicado para digitalizar documentos históricos.
- Capacidad para digitalización (hasta formato A2) de grandes volúmenes documentos de archivo, libros históricos, mapas, etc.
- Dimensiones: 635 x 460 mm. (25 inch x 18 inch).
- Sistema de captura CCD lineal RGB.
- Modos: Color, escala de grises y B/N.
- Procesamiento de color: 42 bits color |salida de color 24 bits, 14 bit grises |salida escala de grises 8 bits, 1 bit B/N/ Salida 1 bit B/N.
- Resolución óptica: 600 ppp.
- Capacidad focal: 50 mm. / 2 inch.
- Velocidad: 3.8 seg. / 400 ppp.

- Velocidad de escaneo: 1 seg.
- Sin radiación UV
- Software: Con tecnología 3D para correcciones y detección automática del documento, de 64 bit.
- Software de post-procesado digital: retoques de color, de contraste, rotaciones, corrección de curvatura, etc.
- Formatos de salida: Tiff descomprimido, TIFF G4, JPEG, JP2, Multipage Tiff, PDF, BMP, PNG, PCX.
- Porta libros: Porta libros y cristal automático para libros de un grosor de al menos 150 mm y porta ángulo de apertura de 90°.

Es preciso destacar, que por la naturaleza de los fondos y colecciones documentales que se digitalizan en el AGN, los escáneres que se adquieran deben necesariamente cumplir con estándares de diseño, velocidad e iluminación, entre otros componentes fundamentales para evitar el deterioro de los documentos.

Además, es importante que el escáner posibilite la generación de diferentes formatos de salida como TIFF, JPG, PDF y otros, ya que simplifica el proceso para la publicación de los documentos, con la finalidad de facilitar su acceso en el menor plazo a la ciudadanía y público en general.

Otros aspectos a resaltar son: baja exposición a la luz, la iluminación sólo debe activarse al escanear; grosor de libro permitido, 15 cm con cristal y 20 cm trabajando sin cristal; debe soportar peso de obras de hasta 10kg; no mostrar reflejos en documentación susceptible de brillos (revistas, fotografías, etc.) y alta productividad y facilidad de uso.

En adición a esto, se requiere que incorpore una PC para procesar las imágenes, con capacidad de al menos 1TB de almacenamiento real y 1SSD para sistema operativo, procesador Intel Xeon E52620, memoria RAM de 16GB DDR3 y accionamiento de escaneado mediante botón en panel de control, botón en placas de libro bookcradle y disparador de pedal a distancia.

Finalmente, se recomienda la adquisición de escáneres con la misma tecnología de fabricación y modo de funcionamiento, ya que esto facilita la incorporación del personal a las tareas, por el dominio que poseen, así como por el conocimiento técnico para la solución rápida de posibles incidencias con los equipos.

Atentamente,



Huáscar Fritas



Orquídea Correa